

**INSCRIPCIONES**

Seminario en streaming

# Impuesto sobre Sociedades

## Cierre fiscal del ejercicio 2020

**23 y 25 de marzo de 2021**  
de 16'30 a 19'30 horas

**50** años  
**economistas**  
Colegio de Valencia

### Objetivos:

Los hechos “excepcionales” acontecidos durante el último año no impiden que las empresas deban cumplir con sus obligaciones fiscales recurrentes entre la que se encuentra la relativa a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020.

Respecto de dicha liquidación, si bien las principales modificaciones en la Ley del Impuesto sobre Sociedades se han aprobado con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2021 con la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, el cierre del ejercicio 2020 se realiza sobre un año poco comparable con ejercicios anteriores.

En concreto, pese a no haber un gran número de modificaciones legislativas en materia del Impuesto sobre Sociedades, la particularidad de los hechos acontecidos en este ejercicio, así como las cuestiones que per se sigue planteando la Ley 27/2014 pese a ser el sexto año desde su entrada en vigor, puede generar el planteamiento de determinadas cuestiones novedosas y/o controvertidas, así como dudas prácticas a las empresas y asesores en la preparación de la liquidación del IS.

Sobre la base de lo anterior, el presente seminario persigue, desde la perspectiva de la práctica profesional, repasar todas las cuestiones que deben tenerse en cuenta para elaborar la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020.

Además, se efectuará un repaso de la doctrina administrativa, tanto en materia contable como del Impuesto sobre Sociedades, así como de la jurisprudencia más interesante publicada durante los últimos doce meses, además de comentar los cambios introducidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades con efectos 2021.

### Colabora:

# GARRIGUES

Colegio de Economistas de Valencia

Martí, 4-3ª • 46005 Valencia • Tel 963 529 869 • formacion@coev.com • www.coev.com

## Dirigido a:

Responsables del área fiscal y financiera de las empresas y asesores externos en estas áreas, que deseen actualizar sus conocimientos y resolver las dudas que ofrece la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020.

## Ponentes:

**Ester García Camps:**

Asociada Principal Departamento Tributario  
Garrigues Valencia.

**Lorena Castells Félix:**

Asociada Principal Departamento Tributario  
Garrigues Valencia.

**Raquel López Valero:**

Asociada Principal Departamento Tributario  
Garrigues Valencia.

**Javier Guinot Barona:**

Asociado Principal Departamento Tributario  
Garrigues Valencia.

## Programa:

**I. Cuestiones contables con efecto en el cierre fiscal:**

- Principales Consultas y Resoluciones del ICAC 2020.
- Principales aspectos de la Reforma PGC 2021.

**II. El cierre fiscal del ejercicio 2020:**

- Repaso de la mecánica general de autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades conforme a la Ley 27/2014 incidiendo en las cuestiones más relevantes derivadas de las particularidades del cierre 2020.
- Modificaciones introducidas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades durante el ejercicio 2020.
- Incidencia de la reforma de la Ley del Impuesto sobre Sociedades tras la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021.

**III. Doctrina de la Dirección General de Tributos y jurisprudencia más relevante en relación con el Impuesto sobre Sociedades publicadas durante 2020.**

## Homologación:

Esta actividad formativa cuenta con la homologación del Registro de Economistas Auditores, computando con 1 hora en “Contabilidad” y 5 horas en “Otras materias”, y con la homologación del Registro de Expertos Contables. (Realizando la prueba de evaluación).

## Calendario:

El seminario tiene una duración de 6 horas lectivas y se celebrará los días 23 y 25 de marzo de 2021, de 16'30 a 19'30 horas.



## Inscripciones y Matrícula:

Precio general: 176 euros.

Precio bonificado colegiado: 87 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general. Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general.

Los colegiados de otros colegios profesionales asociados a Unión Profesional, que quieran inscribirse a este curso, deben hacerlo a través del email [formacion2@coev.com](mailto:formacion2@coev.com), indicando sus datos de facturación y de contacto (se les aplicará el precio bonificado colegiado).

## Ayudas a la formación para economistas desempleados:

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com) al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.